

Sábado municipal

Con la lluvia de estos días, los gestores agrarios han tomado fuertes impulsos

Y durante la sesión ocasionaron un disgusto a sus compañeros radicales

Cuando empezó la sesión—once y media de la mañana, hora municipal—los gestores radicales, cuatro con el señor Vega en la presidencia, sonreían a la vida alegre y confiada. Habían llevado al orden del día un dictamen nombrando subdelegado del servicio de recogida de basuras a un inspector de la limpieza pública. El dictamen venía apoyado en el artículo 37 del Reglamento de Subalternos. Pero los radicales no contaban con los fuertes impulsos que han tomado merced a la lluvia de estos días sus compañeros agrarios. Y así, no se hizo más que insinuar la lectura de este dictamen, cuando empezó el señor Angulo a arrojar discursos sobre el salón de sesiones, combatiéndolo y pidiendo que el nombramiento recayera en favor de otro inspector que desempeñaba el cargo por virtud de un acuerdo que la Gestora tomó el 1.º de febrero al reorganizar los servicios de la limpieza. Aclaró que este cargo se trata de una nueva plaza y no de un ascenso y que por tanto no lesiona derechos al jefe del servicio. Y terminó diciendo que con arreglo al reglamento, el inspector que el señalamiento tenía más derecho que el que indicaban los radicales en el dictamen, porque este último había sufrido una suspensión de empleo y sueldo durante dos meses.

El dictamen se encargó de defenderlo el señor Torres Aboujón. Y, claro, como ocurre siempre con estos asuntos de gran importancia, donde se ventila el porvenir de Granada, los dos gestores oponentes se pasaron su media hora haciendo discursos. Al fin vencieron los agrarios. El dictamen se puso a votación. En contra lo hicieron los señores García Valdecasas, Angulo, More-

no Guillán y Aguilar Moscoso, y en favor los señores Torres, Galdó y Haro Galdino. El señor Vega pudo dejar la votación en su punto de empate, pero decidió irse con la mayoría. Y había que ver a los radicales mirando con recelo a la vida, taciturnos y desconfiados ya! Las vueltas que da el mundo. ¿Verdad, señor Galdó?

Después de prevalecer el criterio del señor Angulo, éste tomó otra vez la palabra para no dejarla en quince minutos. También se opuso a otro dictamen que desestimaba un recurso de reposición del director del Matadero, que solicitaba su inclusión en el escalafón de veterinarios con el número 1. Dijo que, en efecto, el artículo tercero del Reglamento de Instituciones benéficas sanitarias excluía a dicho funcionario de aquel escalafón, este Reglamento estaba en contraposición de ciertos preceptos de la ley de Bases, que citó detalladamente.

El señor Torres, por la Comisión, dijo que ésta se había atendido al precepto del Reglamento antedicho.

El señor Aguilar también intervino y pidió que informase el asesor jurídico. Una nueva intervención del señor Angulo y, por último, se acordó reconocer los derechos que solicitaba el funcionario en cuestión y atemperar el Reglamento de Instituciones benéficas sanitarias a lo que determina la ley de Bases.

Pasaron después sin discusión los demás dictámenes del orden del día, y al final se acordó, como ha sugerido El Defensor repetidamente, que durante estas vísperas de fiestas se concedan facilidades a los propietarios de viviendas para que revuquen y pinten las fachadas.

EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS

Recurso de anticonstitucionalidad contra la ley que obliga a vender a quince céntimos los periódicos

Madrid 18.—«El Liberal», en un comentario con titulares, destaca dos protestas contra la elevación del precio de los periódicos.

Nos hemos batido—dice—en todas las trincheras contra la elevación de precio de los periódicos durante varios años.

No reconocemos a nadie derecho para obligarnos a vender a más precio del que consideramos remunerador.

Protesta de que, olvidándose de lo pactado, se haya votado otra ley modificando el artículo séptimo de la anterior para que rija el precio de quince céntimos a los cinco días de publicarse en la «Gaceta».

El último baluarte de nuestra defensa es el Tribunal de Garantías y a él acudimos para saber si hay en la República española quien ampare la libertad de industria y comercio.

A continuación publica la noticia de haber sido presentado el recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales de inconstitucionalidad de la ley que ordena la subida a quince céntimos el precio de los periódicos a nombre de «El Liberal», «Heraldo de Madrid», «El Liberal de Sevilla», «El Liberal de Murcia» y «El Defensor de Granada».

Se embriagan, escriben su drama en las paredes y después se acuchillan para terminar con esta vida

Madrid 18.—Pedro Peces Rielvas, de 42 años, y su esposa Natividad Díaz Gutiérrez, de 39, porteros de la casa número 30 de la calle de Alcalá Zamora, intentaron anoche poner fin a su vida.

Esta mañana una muchacha que tiene como criada observó que el matrimonio se había encerrado en su alcoba. Como llamara a la puerta y no obtuviera respuesta, comunicó lo que sucedía a algunos vecinos y a unos guardias. Estos, después de avisar al Juzgado, deserraron la puerta de la habitación y vieron a Natividad y Pedro en el suelo ensangrentados. Junto a sus cuerpos había dos navajas, una de afilar y otra de las llamadas cabriteras, las dos con manchas de sangre.

Trasladados rápidamente a la Casa de Socorro y más tarde al Equipo Quirúrgico, los médicos apreciaron a Natividad dos extensas heridas en el lado izquierdo del cuello y en el brazo izquierdo, de pronóstico menos grave.

En virtud de las diligencias practicadas por la Policía parece deducirse que los conyugues se embriagaron con frecuencia y que por este motivo sufrieron algunas amonestaciones por parte de las personas a cuyo servicio estaban.

Anoche adquirieron una botella de cognac y después de beberla se acostaron, infliriéndose las heridas que presentaban con las dos navajas que junto a ellos fueron encontradas. No se ha podido determinar aún si fue el marido o la mujer quien inflirió a su conyugue las heridas que sufrió, y volvió luego el arma contra sí, aunque se supone que fue Pedro Peces.

En la alcoba fueron encontrados algunos papeles en los que figuraban palabras incoherentes. También había escritas algunas incoherencias en las paredes de la habitación.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE DIARIO. TELÉFONO: 2-6-4-1

Los triunfadores de la Vuelta Ciclista llegan a Barcelona

OTRA PRUEBA CICLISTA. EL GRAN PREMIO DE BARCELONA

Barcelona 18.—En el rápido de Madrid regresaron anoche los corredores ciclistas catalanes que participaron en la vuelta a España. En el apéndice de Gracia fueron recibidos por numerosos amigos y aficionados. Cuando no llegó con sus compañeros y se espera que regrese en avión.

La mayoría de dichos corredores participarán en la prueba ciclista gran premio de Barcelona que se correrá el domingo en el circuito de Montjuich. Tomarán la salida entre otros los corredores extranjeros Delor y Digneff, Molinar y los nacionales Cañardo, hermanos Trueba, Bachero, Figueras, Ferrando, Tudela Cebrian, Ferrer y otros.

Barcelona 18.—En el expreso de esta mañana llegaron los corredores ciclistas que no lo hicieron anoche en el rápido. Entre ellos venían A. y G. Delor, Max Bulla y Cañardo. Estos acompañados de sus compañeros viajaron a Madrid al gobernador general, que los obsequió con un lunch.

Comentarios de la Prensa madrileña

¿Se ha retirado el dictamen de la ley de Imprenta o se ha suspendido su discusión?

«El Liberal» se hace esta pregunta y dice que puede creerse en una maniobra política que desemboque en una crisis

«El Liberal» se pregunta si el dictamen de la ley de Imprenta está retirado o si se trata sólo de una suspensión del debate.

«¿Qué es, pues, lo que persigue el señor Gil Robles no prestándose a la modificación del dictamen en términos que pueda suscribirlo el Gobierno ni a que lo reproduzca una proposición aclarando libre el asunto para que vote cada uno con arreglo a su conciencia?»

No se comprende la actitud del señor Gil Robles. Por exclusión llegamos a creer en una maniobra política que desemboque en una crisis, pero sin la seguridad de que la solución sería la aceptada por los que la provocaron, resultaría temerario dar lugar a ella.

Y termina diciendo: En la democracia gobernar es transigir. En sistema parlamentario no es posible hacer nada sin transacción. «Las ideas particulares—dice el señor Portela—no triunfan nunca en ninguna parte. No triunfan en estos bancos (señalando a los de la mayoría) ni en esos de la oposición.»

Así es, en efecto. Con ideas particulares no se puede gobernar ni la casa propia, mucho menos toda una nación.

«EL SOL»: EL PROYECTO DE LEY CONTRA EL PARO

«El Sol», impugnando el proyecto de ley contra el paro, dice:

Pensar que todo lo que debe hacer el Estado en el año y medio de verdadera prueba, que desde ahora se verá forzada a soportar España, es gastar la suma modestísima de 200 millones sin hacer nada para estimular el reavivamiento de los negocios que las parcas condiciones que se otorgan por el artículo 12 a los constructores de nuevos edificios, es cosa que debiera sonrojarse a quienes predicaron aquello de «sacaremos el dinero de donde lo haya», «consideraremos el paro como una calamidad nacional» y otras cantinelas por el estilo que bien vemos ahora—y veía entonces cualquiera que tuviera un adarme de sentido—el alcance que se les podía conceder: el mismo que a las demagogías ofertas hitlerianas para alcanzar el Poder.

Noticias de Asturias

Se celebran unas maniobras militares, que se continuarán con otras para reproducir las operaciones de Octubre

Oviedo 18.—Cumpliendo órdenes dadas por la Comandancia Militar de Asturias de continuar los diversos ejercicios que vienen realizando las fuerzas aquí destacadas, hoy ha tenido lugar un supuesto táctico importante, en el que tomaron parte tres compañías—en total, unos dos mil hombres—que al mando del teniente coronel de la Legión señor García Escamez, siguieron por caminos distintos de las cercanías mineras para encontrarse en el punto denominado Corral de Uribes, en Turón.

La novedad ha consistido en que ha tomado parte en las maniobras, haciendo enlace con las fuerzas por medio de pines, una escuadrilla de aviones de la base de León, a pesar de que el tiempo parecía lluvioso.

El coronel Recas, inspector de los servicios, comunicó por teléfono con la Comandancia militar desde la misma cresta del monte, donde se reunieron las fuerzas constituidas por una bandera de la Legión del batallón de África 39, y del batallón 35, con secciones de la Guardia civil y de Asalto.

La Guardia civil prestaba servicio de vigilancia y era al mismo tiempo guía de las fuerzas militares. Los jefes se mostraron muy satisfechos de los ejercicios. Parece que en breve se van a realizar unas maniobras para reproducir en parte las operaciones de Octubre.

CONSEJO DE GUERRA. DOCE AÑOS DE PRISIÓN CONTRA CUATRO ENCARTADOS EN LOS SUCCESOS DE OCTUBRE

Gijón 18.—Se celebró Consejo de Guerra contra diez vecinos de la parroquia de Tremesanos acusados de haber intervenido en los sucesos revolucionarios estableciendo un Comité en la escuela municipal, repartir vales, volar la vía férrea de Langreo y otros delitos.

El Tribunal condenó a doce años de reclusión a José Oliván, Ignacio Pérez, Belarmino Baragán y Avelino Muñoz.

DOS OBREROS MUERTOS EN ACCIDENTE DEL TRABAJO

Oviedo 18.—Comunican de Sama que en el hospital que allí tienen las empresas mineras falleció el obrero José Reguera, que ayer resultó gravemente herido en un accidente de trabajo a consecuencia del cual murió también otro compañero.

En Langreo, a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita, murió el obrero picador Constantino García San Pedro, de 23 años, natural de Riparape (Salamanca).

EL TRIBUNAL CIVIL PRESTABA SERVICIO DE VIGILANCIA Y ERA AL MISMO TIEMPO GUÍA DE LAS FUERZAS MILITARES. LOS JEFES SE MOSTRARON MUY SATISFECHOS DE LOS EJERCICIOS. PARECE QUE EN BREVE SE VAN A REALIZAR UNAS MANIOBRAS PARA REPRODUCIR EN PARTE LAS OPERACIONES DE OCTUBRE.

Ante este estado de cosas, y comprendiendo que con una disposición de las autoridades competentes quedaría resuelto este conflicto, pasamos a exponer nuestro proyecto, el cual, de acuerdo con el debido interés, será lo suficientemente práctico para los fines que se bascan.

La mayor parte de las casas de campo, como caseríos, cortijos y huertas, piden a veces reforma, algunas de ellas precisan para su sostenimiento de tapas derrumbadas en bastantes caseríos. Hay que hacerlas nuevas y caminos, dar a su reforma, a más de trabajo, para cerca de un año, embellecimiento a la localidad, y en casos particulares del pueblo igualmente podría hacerse.

Todos los propietarios, convenientemente requeridos por las autoridades, previa inspección hecha por personal técnico y competente, habrían de ayudar a mitigar esta situación insostenible, dando con ello mejoras en sus fincas, cuyo valor aumentaría sin duda alguna.

Si nuestras manifestaciones tomadas por las autoridades, lograsen terminar con el fantasma del hambre, dueño hoy de nuestras viviendas y ha-brán logrado a la vez un excelente servicio a su patria.

Por lo tanto, señor director, le presentamos la causa y recibe en nombre de unos trescientos padres de familia la expresión sincera de nuestra gratitud por cuanto en nuestro chequero haga con la publicación de la presente.

José Ramírez Sánchez y José Peinado Díaz.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

La Censura, la ley de Prensa y los actos públicos

Madrid 18.—A primera hora de la tarde el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, a quienes preguntó si se encontraban satisfechos de la actuación de la censura. Como éstos le hicieran observar que realmente se había suavizado mucho, el señor Portela añadió:

—Pues todavía espero que el lápiz no tenga que emplearse. Hoy mismo he podido comprobar que no ha sido preciso tachar una sola línea en ningún periódico. Únicamente fué censurada una noticia en uno de los periódicos de la mañana y que no debía de haberlo sido, pues en ella lo único que se decía es que el general Franco, al hacerse cargo de su nuevo empleo, estaba por completo a la disposición del Gobierno. Y como ustedes comprenden, eso no era censurable. Para que no se repita ya he advertido lo ocurrido al negociado de la Censura y espero que no vuelva a ocurrir.

Después el ministro de la Gobernación conversó con los informadores, y refiriéndose a la ley de Prensa, manifestó:

—Hay que evitar a toda costa que los partidos políticos de diferentes tendencias hagan bandera de los principios de la ley de Prensa. Unos establecen las diferencias según sus tendencias políticas y los otros las combaten; pero supongo que, según el procedimiento, lo práctico es que la ley esté al servicio público para evitar la difamación particular sirviéndose de la Prensa para ello. No se trata de modificar la ley que esto constituya una derrota o una victoria, sino que lo que se pretende es legislar a favor del respeto del derecho que tiene la Prensa para hablar libremente. En una palabra: hay que evitar los abusos y los delitos que, si amparo de la Prensa, hasta ahora se vienen cometiendo.

En cuanto a otras noticias, las recibidas—añadió el Sr. Portela—afirman que hay una tranquilidad que nos llena de satisfacción a todos. Hay que gobernar para todos.

Se le preguntó si mañana serían autorizados todos los actos que estaban anunciados, y el ministro de la Gobernación contestó:

—Desde luego. Ya habrán visto ustedes que el pasado domingo también se celebraron diversos actos y de varias tendencias, sin necesidad de orden de suspensión para ninguno de ellos. Vuelvo a repetir que es mi deseo que todo el mundo pueda emitir libremente la palabra, sobre todo al hablar lo hacen con intención de servir al país.

Dijo finalmente el señor Portela:

—Ahora sólo falta que los periódicos suspendidos puedan reanudar su publicación para que hayamos logrado una completa normalidad ciudadana.

EL JEFE DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN CONFERENCIAN

Madrid 18.—El jefe del Gobierno acudió esta mañana a su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita del ministro de la Gobernación, con el que sostuvo una larga conferencia.

Al abandonar su despacho el señor Lerroux conversó brevemente con los periodistas, que le preguntaron sobre la visita que le había hecho el señor Portela Valledares.

El ministro de la Gobernación—contestó el señor Lerroux—viene a menudo a cambiarnos impresiones sobre cuestiones de política y orden público.

Dijo también el señor Lerroux que había recibido una comisión de industriales de Menorca, a la que acompañaba el delegado del Gobierno en la isla para hablarle de la crítica situación en que se encuentra la industria zapatera de aquella población, y a otra comisión del Congreso de Bibliógrafos para invitarle a la sesión inaugural que celebrarán el lunes.

EL MINISTRO DE TRABAJO QUIERE QUE CUANTO ANTES FUNCIONEN LOS JURADOS MIXTOS

Madrid 18.—El ministro de Trabajo manifestó a los periodistas que el proyecto de ley sobre el paro estaba dispuesto a aceptar las modificaciones que lo mejoran, pues lo que quiere es que cumpla sus fines de dar trabajo a los que carecen de él.

Respecto al problema de los Jurados Mixtos, manifestó que no hace falta una nueva ley, sino que se limitará a introducir en la vigente las modificaciones que sean pertinentes para que puedan funcionar esos organismos en un breve plazo.

Por último aludió a la ley de Asociaciones profesionales presentada por el señor Anguerra de Soja, manifestando que se discutirá en las Cortes y se aceptarán las modificaciones que mejoren el proyecto.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 18.—S. E. el presidente de la República recibió esta mañana les siguientes visitas: ex ministro de Instrucción pública señor Prieto Barrios, don Pedro Gómez Chacín, don Pío Fernández Muñoz acompañado de una comisión de la Federación de Aeronáuticos, ingeniero don Rafael Delgado Benito, director propietario de «Ahoras» don Luis Montiel, don Miguel Pastor Orco-

co, don José María Roldán; don Mariano Jiménez Díaz, ex director general de Agricultura; don José Pámarines San Román, ex director de Ganadería, y don Manuel González Rodríguez, ex director de Montes.

GIL ROBLES CELEBRA UNA EXTENSÍSIMA CONFERENCIA CON EL GENERAL FRANCO

Madrid 18.—El ministro de la Guerra, de regreso de los funerales celebrados esta mañana en sufragio del alma del mariscal Pilsudski, recibió en su despacho oficial al nuevo jefe del Estado Mayor Central general Franco, con el que sostuvo una extensísima conferencia.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, A BURGOS

Madrid 18.—El subsecretario del ministerio de la Guerra, general Fanjul, salió esta mañana con dirección a Burgos con objeto de posesionarse de su cargo de general de la sexta división y esperar la llegada del señor Gil Robles, que lo hará mañana domingo a las once de la mañana, en automóvil, para asistir al festival militar.

LA MAÑANA EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

Madrid 18.—El ministro de la Guerra acudió, como de costumbre, a su despacho oficial a primera hora de la mañana. Minutos antes de las once, y acompañado de sus ayudantes y de su secretario particular conde de Benicestillo, abandonó el palacio de Buenavista para asistir a los funerales en sufragio del alma del mariscal Pilsudski.

Terminada la ceremonia religiosa, el señor Gil Robles regresó al ministerio de la Guerra, donde despachó con el subsecretario y jefes del departamento.

EL MINISTRO DE HACIENDA Y LOS PRESUPUESTOS

Madrid 18.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que no tenía más noticias que la nota de la recaudación en la primera quincena de Mayo. Según estos datos la recaudación total fue de 72.553.349 pesetas con un alza de 4.046.301 pesetas en relación al mismo período del año anterior.

Los periodistas le preguntaron respecto a los presupuestos y el señor Chapaprieta dijo que se proponía empezar a enviar a la Cámara presupuestos parciales a partir del próximo lunes y en tal forma, que no se suspenda el ritmo hasta que queden todos sobre la mesa. La discusión cree que comenzará el miércoles o jueves.

El nombramiento de un inspector exacerba los ánimos a unos campesinos italianos

Resultando tres muertos y quince heridos

Roma 17.—En Treviso (provincia de Lecco, Italia del Sur), con motivo del nombramiento de un inspector para una Cooperativa agrícola, se formó una manifestación, que llegó hasta la Alcaldía en actitud amenazadora. Los campesinos intentaron penetrar por la fuerza en el edificio y fueron rechazados por la gendarmería, que tuvo que hacer uso de sus armas.

Quince personas resultaron heridas y tres de ellas han muerto después en el Hospital. El orden ha quedado restablecido por completo.

EN UNA REUNIÓN CLANDESTINA

Estaban confeccionando una «ley de reforma agraria» y los sorprendió la Policía

Badajoz 18.—El niño de 4 años Juan García Tejedor, confiado a una tía suya por haber salido los padres a trabajar, logró escapar de casa de la tía y se fue al río próximo, pues parece que la criatura había ya manifestado en distintas ocasiones deseos de ir a pescar peces, como solía decir a sus familiares.

El anguillo anduvo por unas rocas, desde las que rasbó y cayó al río, siendo arrastrado por la corriente. Con grandes trabajos se consiguió extraer el cuerpecito exánime, reanimándolo por medio de la respiración artificial. Pero ha tenido que ser ingresado en el hospital en grave estado.

Andalucía en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadinito e imparcialidad, es leído por todos los señores.

UN HOMENAJE A UN ESCRITOR

Y un discurso en el Ateneo madrileño de don Manuel Azaña

Madrid 18.—Se celebró el banquete con que el Ateneo de Madrid ha rendido homenaje a la labor que el escritor y crítico don Bernardo G. de Candamo ha realizado al frente de la biblioteca del Ateneo que dirige.

Concurrieron al acto más de cien conmensales, entre los que figuraban personalidades destacadas de la ciencia, del arte, de la literatura, del periodismo y de la política.

Entre los concurrentes figuraban don Manuel Azaña y don Fernando de los Ríos, que pronunciaron sendos discursos.

El señor Azaña, que fue acogido con vivas a la República y aplausos, dijo: se me ha acogido con gritos de viva la República. No voy a seguir por este camino porque esto me produciría una gran tristeza y no es ocasión de que me dejemos ganar por la tristeza. Hablo en el Ateneo y de nuestro tiempo.

Recordar los tiempos de su juventud y decir que había en el Ateneo la flor de la intelectualidad española y del espíritu anarquizante de la generación del 38, y que algunos que como él no habían renegado de la patria ni de su propia personalidad, permanecían un poco aislados de aquella atmósfera de anarquía mental. Aquellos anarquistas, que han terminado después pasados algunos años rezando el rosario, solían entregarse a vanas palabrerías como la siguiente: había uno que escribía: «Victoria, mi pueblo; hoy que desmontas la catedral piedra a piedra y arrojas cada una de ellas a la cabeza de los vencedores». Este era don Ramón de Maestre.

Se refirió después a su participación en la dirección de la vida del Ateneo y a la renovación que la generación a que él pertenece realizó en la docta casa.

El señor D. de los Ríos, en un discurso de exaltación al acto cultural con que se homenajea al señor Candamo, dijo que el Ateneo, que cumplió su misión en el siglo XIX, tendrá que acomodarse a las exigencias de nuestros tiempos y que su biblioteca adquirió durante el pasado año libros por el doble del total adquirido por la Biblioteca Nacional.

Señala la necesidad de que la Biblioteca del Ateneo siga siendo fortalecida por constantes adquisiciones y de que la urbi de la casa sea enriquecida no solamente por las disertaciones en todos los órdenes de la ciencia y el arte español, sino por las personalidades más famosas de la ciencia europea.

La Asociación de Antiguos Alumnos del Sacro Monte

La Asociación de Antiguos Alumnos del Sacro Monte, convoca a junta general extraordinaria a todos sus componentes, tanto fundadores como de número, cuya junta tendrá lugar el domingo 19, a las seis de la tarde, en el local del Colegio Notarial, San Jerónimo 88, para tratar asuntos urgentes.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anúncielo en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

La sesión de las Cortes

Convertida en interpelación la pregunta del ex conde de Romanones sobre política internacional, el debate adquiere gran importancia

Intervienen los jefes de minorías, coincidiendo en la necesidad de que Tánger sea español

DON MIGUEL MAURA CREE INMINENTE UN CONFLICTO EUROPEO

Madrid 17.—A las cuatro y media de la tarde abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están muy animadas, pero en los escaños es muy escaso el número de diputados.

En el banco azul, los ministros de Justicia, Trabajo y Comunicaciones.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando el artículo 7 de la Ley de 28 de Marzo último, referente al precio mínimo de los periódicos.

(Entró el jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas).

Se pone a discusión un dictamen de la comisión de Suplicatorios, denegando las autorizaciones solicitadas por el Tribunal Supremo para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

LA POLÍTICA INTERNACIONAL DE ESPAÑA

El presidente de la Cámara: Convertida en interpelación por acuerdo del Consejo de ministros la pregunta que hizo el conde de Romanones sobre política internacional, se reanuda esta discusión.

(Entraron los ministros de Estado, Hacienda, Gobernación e Industria y Comercio).

El señor Goicoechea interviene.

—No voy a recoger—dice—en una réplica sino las palabras que pronunció en su intervención el ministro de Estado, porque no quiero dirigir ataques al Gobierno, ni siquiera al ministro. Los hombres públicos tienen el deber de contribuir a que en España se forme una base de opinión encaminada al mantenimiento de la paz. El político no debe ir detrás, de simple lacayo, sino delante.

Estima urgente el formar una corriente de opinión en la que han de apoyarse los Gobiernos de un Estado para desarrollar la política internacional. El conde de Romanones incurrió en un error al decir que España había permanecido adherida a la Triple Alianza.

El conde de Romanones: Durante sesenta años.

El señor Goicoechea: Lo que hizo España fue un pacto para mantener el statu quo del Mediterráneo, y esto nada tiene que ver con los conceptos militares que tuvieron entre sí Alemania, Austria e Italia. Niega asimismo que España no firmara el pacto de 1902 sobre Marruecos, en que se le concedía Fez, Marrakech y Tánger, por una crisis, sino porque en aquella ocasión no se había producido aún el pacto anglofrancés, en virtud del cual Francia se desentendía de Egipto e Inglaterra de Marruecos, y sólo se nos quería utilizar para situarnos contra Inglaterra, sin ofrecernos más ayuda que la diplomática. El fruto de tal deslealtad diplomática, los recogimos en 1904, cuando Inglaterra nos dio intervención en el acto de Algeiras, que nos otorgaba nuestra influencia en Marruecos.

En el problema de Tánger el ministro de Estado rebasó los límites de la discreción diplomática para poner de manifiesto una absoluta ausencia de criterio del Gobierno en este problema. La Sociedad de Naciones padece actualmente una grave crisis: se la desobedece. Y antes, las grandes potencias firmantes del Pacto de los Cuatro, en Roma, formularon reservar sobre su organización. Nuestra sumisión a la Sociedad de Naciones nos hace entrar en la comparsa diplomática del mundo. Nuestra actitud en Ginebra es la de adhesión a todo lo que se acuerda allí por mayoría, y en esto es en lo que debe fijarse el señor ministro de Estado.

Dijo el conde de Romanones que España se debe mover en la órbita de Inglaterra, Francia e Italia. Este concepto de satélite es el que me repugna. Nosotros tenemos un ideal internacional que cumplir, que es hacer respetar la libertad y la neutralidad del estrecho de Gibraltar.

Hace historia de los Tratados de España e Inglaterra sobre Gibraltar y dice que este problema es de vida o muerte para nosotros.

Tánger tiene un interés estratégico, porque si él no tiene efectividad la libertad del Estrecho. Pero tiene también un interés político y económico. (El señor Samper pide la palabra). Es curioso que el ministro de Estado aún no tenga formado un criterio sobre si nos conviene o no la denuncia del Estatuto de Tánger. En la conferencia de Londres, Italia sostenía la misma teoría que nosotros respecto al Estatuto, y esto aconsejó una solidaridad con Italia respecto a la política internacional.

Termina diciendo que para mantener el prestigio en el mundo es preciso satisfacer algunas cuestiones en el interior.

EL CRITERIO DE LA LIGA CATALANA

Interviene el señor Ventosa y dice que lo interesante es saber cuál es la posición de las cuatro potencias signatarias del Estatuto de Tánger. Francia no es posible que lo denuncie, teniendo en Tánger un régimen de privilegio. Italia, interesada ahora en cuestiones de comercio, no puede interesarse de mu-

mento ese problema. Inglaterra ha declarado que el régimen de Tánger no es satisfactorio, por boca de su ministro de negocios extranjeros en la Cámara de los Comunes. De modo que Francia e Italia no son revisionistas, e Inglaterra sí y posiblemente España también.

Para España, la posición respecto de Tánger debía ser incorporar esa zona al dominio español. Pero es esta la posición de Inglaterra? No. Inglaterra pretende, como Francia, que Tánger siga como ciudad internacionalizada y desmilitarizada.

España debe recabar la posición más favorable posible para sus intereses y sus derechos. A la denuncia del Tratado no debe irse sino después de haber realizado las exploraciones necesarias para saber hasta dónde puede conducirnos aquella denuncia.

En 1923, cuando se aprobó el Estatuto de Tánger, el general Primo de Rivera pretendió incorporarlo a la zona española, y llegó a crear una situación de violencia, que se tradujo en la amenaza de que si no se otorgaba a España, llegaría ésta a retirarse de Marruecos. El propio general se convenció más tarde de la imposibilidad de realizar aquel deseo.

No debe procederse, pues, de una manera atropellada. Es lamentable haber llegado a la ocasión presente, en tanto otros países, como aseguró el conde de Romanones, han ido creando intereses en aquella zona. No debe irse a la denuncia, ni a la negociación, sin tener previamente un criterio fijo.

Respecto al «statu quo» del Mediterráneo, el conde de Romanones preguntó al ministro de Estado si continuaba o no en vigor el acuerdo de 1907.

Este acuerdo supone el reconocimiento por España, Francia e Inglaterra del «statu quo» no solamente en el Mediterráneo, sino en la parte del Atlántico que baña nuestras costas.

A su juicio, mucho más importaba que la subsistencia o no subsistencia del Acto de Algeiras, la realidad diplomática planteada. Todos los Tratados de después de la guerra están hoy amenazados por un ansia de revisionismo. Dos de las potencias signatarias y además Italia, tienen un espíritu coincidente, y esto ofrece a España una coyuntura favorable. Todas esas potencias están de acuerdo.

El conde Romanones: No.

El señor Ventosa: Yo no conozco ninguna.

El conde de Romanones: Pues yo sí. (Risas).

Continúa el señor Ventosa y dice que conviene que Francia, Inglaterra e Italia lo estén. España puede expresar un deseo de paz, de mantenerse en una actitud de neutralidad y contribuir a ella con todas sus fuerzas.

En cuanto a Marruecos, lo considera cosa aparte; es materia de una negociación separada con Francia. Pero lo fundamental es el acta de Algeiras, que tiene un aspecto importante, que es el de la libertad económica. En este punto tenemos un interés coincidente con el de Francia. Francia y España tienen que soportar unas cargas económicas sin unos beneficios que le sirvan de contrapartida. El régimen arancelario, que ha sido antes decisivo, ha variado hoy con el régimen de contingentes. No podía intentarse establecer en España un régimen de contingentes que favoreciera nuestro comercio en Marruecos?

Nosotros debemos también buscar nuestra fuerza en una capacidad de organización en el régimen de protección. Si el Tratado de Versalles ha dejado sin efecto, como aseguró el conde de Romanones, el acta de Algeiras, no equivale esto a abrir íntegramente el problema de Marruecos? Así llegaríamos a quebrar la línea de coincidencia existente entre los países continentales.

España no fue a Marruecos por un «án imperialista», sino llevado como consecuencia del problema del Mediterráneo.

En realidad—dice—, la vida internacional en España data de fecha no lejána y se muestra extrañado de la afirmación del ministro de Estado de que estamos sujetos al Tratado de Carriena.

Entiende que para España no es sólo fundamental la llave del Estrecho, sino las Baleares, las costas mediterráneas y Marruecos. Esto quiere decir que el camino de España está en una inteligencia clara con potencia que tenga intereses análogos a los nuestros.

Sería cobardía ocultar en el Parlamento ciertas cosas, y la realidad es que Francia, desde hace algún tiempo, no demuestra con sus actos su amistad hacia España. (Rumores).

Cree necesaria una política internacional clara, de gran envergadura, porque es preciso saber en todo caso cómo y con quién vamos a ir.

Pasa a ocuparse del problema de Tánger y dice que no importa decir que seguimos o no nuestras relaciones por el acta de Algeiras, porque después se han redactado otros varios, aunque nosotros tenemos en el año 1912 cuanto necesitamos. Cree que el ministro de Estado tiene ocasión de realizar una magnífica labor.

Es evidente que nuestra preocupación debe ser el que Tánger pertenezca a la zona española, pero es inútil que hoy lo intentemos con esperanza de logro.

Lo que desde luego podríamos obtener es determinadas ventajas a través de una revisión del Estatuto.

No le parece discreta la afirmación del ministro de Estado de que todavía es pronto para abordar este asunto. Los hombres de esta época tenemos una misión que cumplir, pues si llegara un conflicto como el de 1914, no podríamos permanecer con los brazos cruzados.

Cuando surgen problemas de esta naturaleza es absurdo entretenerse en pequeneces de la política, pues todos debemos marchar juntos en defensa de los intereses nacionales. (Aplausos).

OPINIÓN DEL SEÑOR SAMPER

El señor Samper, radical, opina que en el problema de Tánger se nota un defecto de discontinuidad.

El Estatuto de Tánger expira pronto y por ello, cuando el orador ocupó la presidencia del Consejo, nombró una comisión, que inició el estudio de la cuestión.

El anhelo nuestro es el Tánger español, pero en 1912 tuvimos que despedirnos de aquel noble desierto.

Francia, mientras tanto, ha ido multiplicando sus actividades allí, en tanto adquieren el necesario predicamento político.

Nos quedó entonces la probabilidad de que se nos reconociera nuestro derecho por la situación de proximidad de nuestra zona y de la península.

Continúa examinando las incidencias ocurridas hasta 1923, en que no sólo hubimos de perder la esperanza de que Tánger fuera español, sino la de perder nuestra influencia en la zona.

La situación actual es que Francia tiene un predominio político derivado de las ventajas que obtuvo al organizarse la zona.

Se refiere a las actividades comerciales de Francia y dice que nuestro abandono abarcó también las cuestiones de enseñanza, que Francia no ha desculado.

Todo indica claramente la necesidad de una revisión, por ser el actual Estatuto contrario a los intereses españoles. Pero este problema se relaciona con otros como la delimitación de fronteras en Marruecos y en Ifni. Estos problemas debemos entregarlos íntegramente al Gobierno para reforzar su autoridad, puesto que afecta al interés nacional.

LA MINORÍA POPULAR AGRARIA

El señor García Guijarro resalta la importancia de estas cuestiones internacionales.

El general Primo de Rivera permitió el paso de algunas tropas francesas a través de cabillas de nuestro Protectorado, y esa ocupación temporal amenaza convertirse en permanente. Esa cuestión debe ser tratada con verdadera urgencia.

Otro problema que merece urgente atención, es el de la limitación del territorio de Ifni.

Opina que Tánger debe ser española, así se evitarían las luchas que por amistad sostienen varias naciones alrededor de la posesión de aquella zona. Cree que es con Francia con quien debemos sostener cordiales relaciones de amistad, por estar interesada en que se mantenga la paz en el Hinterland tangerino.

Termina con un llamamiento a todos para colaborar en la obra internacional.

EL SEÑOR MAURA (DON MIGUEL) CREE INMINENTE UN CONFLICTO EUROPEO

Don Miguel Maura celebra el tono elevado en que se está produciendo el debate sobre política internacional y dice que cuando hace tres meses, de acuerdo con el conde de Romanones, intentaron plantear un debate, las circunstancias no eran las mismas que ahora, como no lo serán, si llega el conflicto que amenaza en Europa y que el orador cree inevitable.

nacionales y dice que inflar en ellas a los ciudadanos es elevarlos. Relata las actividades de las naciones interesadas en el Mediterráneo y dice que Tánger es una especie de «quister» en nuestra zona.

Considera necesario mantener las relaciones tradicionales con Francia e Inglaterra y dice que el Gobierno debe estar apercibido para estar capacitado en el momento necesario.

Termina diciendo que la minoría Popular agraria está interesada en una política de continuidad, y para esto ofrece al Gobierno todo su apoyo.

LA MINORÍA TRADICIONALISTA

El señor Domínguez Arévalo dice que el Estatuto de Tánger se redactó en el momento menos propicio, por lo reciente que aún estaba la catástrofe de Annual.

Si el interés de los países mediterráneos coincidiera no existiría problema para nosotros; pero es preciso inclinarse hacia alguna nación, y el orador opina que sería más interesante el acercamiento a Italia.

Termina diciendo que en cuestiones internacionales el robustecer al Gobierno es un deber de todos.

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, dice que más allá de los Pirineos se dibujaba una inteligencia entre Francia, Inglaterra e Italia respecto de Marruecos y cree que hemos de realizar una política encaminada a hacerlos respetar.

El presidente dice que si el ministro de Estado no tiene inconveniente se podría suspender este debate.

BREVE RECTIFICACIÓN DEL MINISTRO DE ESTADO

El ministro de Estado no tiene inconveniente en ello, pero desearía—dice—desvirtuar algunas palabras que escuchó en día anterior acerca de su actividad ministerial, palabras que contrastan con el tono de serenidad del señor Goicoechea, que han dado tono al debate de hoy.

Se refiere a un comunicado dirigido al Gobierno inglés respecto del Estatuto de Tánger, contestado en el sentido de que aquel Gobierno aún no había formado una opinión.

España tiene sólo su personalidad moral y de ella nace su prestigio.

El presidente de la Cámara: Queda en el uso de la palabra el ministro de Estado y se suspende esta discusión.

El conde de Romanones: Muchas gracias.

El presidente: ¿Cómo voy a hacer intervenir a otro orador si ha quedado el ministro en el uso de la palabra?

Protesta el conde de Romanones y se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco de la noche.

El raid de Pombo a Méjico

Las Palmas 17.—La estación de Radio de Ifni comunica a la Transradio local, que el aviador Pombo emprendió el vuelo 545, hora del Meridiano de Greenwich, aterrizando en Cabo Juby a las siete, de donde partió inmediatamente para Villa Cisneros.

POMBO, EN VILLA CISNEROS

Las Palmas 17.—La Transradio anuncia que el aviador Pombo aterrizó en Villa Cisneros a las 11:49.

Esta tarde saldrá en vuelo a Balcón, si el tiempo lo permite.

LLEGADA DEL AVIADOR A PORT ETIENNE

Las Palmas 17.—Comunica la Transradio, que la avioneta tripulada por el aviador señor Pombo ha aterrizado en Port Etienne a las 15:30, donde permanecerá esta noche para salir mañana rumbo a Bathurst.

ATROPELLADO POR UN CAMION

En la calle de Puentevelas, el basurero Ramón Carmona Rodríguez, de 19 años, fue atropellado por el camión de esta matrícula, núm. 3.181, saliendo despedido contra el carro que conducía y resultando con la fractura de una costilla.

Fue curado en la Casa de Socorro.

El ministro de la Guerra y los periodistas

Madrid 17.—El señor Gil Robles ha hecho las siguientes manifestaciones a los periodistas:

Ahora mismo acaba de aprobar el Consejo un proyecto, que la más elemental discreción me obliga a no hacerlo público, hasta que no lo haya sancionado el presidente de la República. A éste seguirán otros.

Un periodista le preguntó si esos proyectos eran de hondas reformas de carácter orgánico, y le mostró una nota en que se formulaban diversas preguntas sobre sus propósitos de revisar la guarnición de Madrid y sobre su pensamiento en el asunto de los congelados, en la reorganización divisionaria y respecto a los retirados por el señor Azáña.

El señor Gil Robles sonrió y añadió:

—No es posible anticipar a ustedes nada sobre esta labor.

Lo único que puedo anticiparles es que cuanto salga de esta casa, estará al margen de todo prejuicio político.

—Pero habrá reformas de carácter orgánico?

—De todo un poco—contestó—. Y añadió: En relación con la primera pregunta, he de manifestarles que el día 25 me propongo visitar la guarnición de Madrid, en Carabanchel.

Otro periodista dijo al señor Gil Robles si pensaba asistir el próximo domingo 19 a un acto militar en Burgos.

—En efecto—terminó diciendo—ese día pienso marchar a Burgos para asistir a la entrega de una bandera al grupo de Intendencia, de guarnición en aquella ciudad.



También a Vd.

calmará sus dolores, reanimando sus fuerzas, sin atacar el corazón ni los riñones

caliaspirina

BAYER

LA SITUACION POLITICA

El ministro de la Gobernación anuncia que va a dar orden para la apertura de las organizaciones obreras, y con respecto a los periódicos, que no se hará esperar

HA SIDO NOMBRADO JEFE DEL ESTADO MAYOR EL GENERAL FRANCO

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 17.—El jefe del Gobierno acordó anoche a primera hora a despa-
char con el presidente de la República, regresando al Congreso, y facilitó a la Prensa los siguientes decretos firmados por el jefe de Estado:

Guerra.—Decreto nombrando jefe de Estado Mayor Central del Ejército al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

Proyecto de ley reformando el Consejo Superior de Guerra.

Decreto nombrando director general de Beneficencia y Asistencia pública, a don José María Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

LA DIMISIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA CEDA EN LA COMISIÓN DE PARO

Madrid 17.—En los pasillos de la Cámara se ha dicho esta tarde que, como consecuencia del examen del proyecto de Paro obrero, el secretario de la Cámara y vocal de la Comisión don Dimas Madariaga, había dimitido su cargo en la misma.

Se asegura que no será esta sola dimisión la que se exteriorice entre los representantes de la minoría de Acción Popular.

EL SEÑOR GUERRA DEL RÍO HABLA DEL PROYECTO DE LEY DE PRENSA

Madrid 17.—Cuando el señor Guerra del Río llegó a la Cámara, los periodistas le acercaron y le preguntaron qué iba a ocurrir ahora con el proyecto de ley de Prensa, puesto que, según las manifestaciones de un ministro, se iría reformando sobre la marcha.

El señor Guerra del Río respondió: —No sé; pero si se reforma sobre la marcha y se hace con su dictamen otra nueva ley, en eso estamos de acuerdo. La minoría radical es absolutamente contraria a la parte preventiva del proyecto, en la que se ponen grandes dificultades para la publicación de los periódicos.

Cuando el señor Guerra del Río llegaba a este punto de la conversación, se acercó don Augusto Barcia, de la minoría de Izquierda Republicana, y dijo:

—Tranquilícense ustedes, que éste es ya asunto claro. El dictamen de la Comisión volverá a estudio de la misma. Se llevará a consulta de los jefes de minoría, y cuando todo esté arreglado y haya un proyecto de ley aceptable, entonces pasará al Salón de Sesiones.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN HABLA A LOS PERIODISTAS SOBRE DIVERSOS ACUERDOS

Madrid 17.—Preguntado el ministro de la Gobernación sobre el Consejo, dijo:

—Tranquilícense ustedes, que éste es ya asunto claro. El dictamen de la Comisión volverá a estudio de la misma. Se llevará a consulta de los jefes de minoría, y cuando todo esté arreglado y haya un proyecto de ley aceptable, entonces pasará al Salón de Sesiones.

La primera se ocupará de las cuestiones relacionadas con el seguro. La segunda, de las Obras públicas. La tercera, de recursos financieros. Y la cuarta, de la Junta de Paro.

Según referencias facilitadas por algunos miembros de la Comisión, el ministro de Trabajo hizo una exposición del alcance y las orientaciones del proyecto sometido a la deliberación de la Cámara.

El señor Guerra del Río preguntó si el Gobierno hacía cuestión de Gabinete el proyecto presentado, o si lo sometía a la libre modificación de las Cortes. El señor Salomón contestó que se trata de un proyecto de Gobierno, y que por lo tanto habrán de ser respetadas sus líneas directrices, pero se aceptarán todas aquellas modificaciones que, sin alterar su orientación, puedan mejorarlo.

La Escuela y el maestro

ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

Se recuerda a los alumnos no oficiales de prácticas de enseñanza matriculados en dicha asignatura, tanto en el primero como en el segundo curso, que durante la última decena del presente mes deben presentar, en la secretaría de esta Escuela, la memoria reglamentaria y el certificado expedido por el maestro director de la Escuela en que hayan verificado las referidas prácticas y visado por la Inspección de Primera enseñanza de la zona correspondiente, sin cuyos requisitos no serán admitidos a examen.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Gran Programa en Español

Consecuencias del pacto franco-soviético

(Servicio exclusivo para "El Defensor")

Firmado ya el Pacto franco-soviético y hecho público su texto, cabe examinar con claridad las diversas hipótesis que en torno suyo venían discutiéndose en la Prensa. Una de ellas es la siguiente: suponíamos que Alemania atacara a la U. R. S. S. ¿Exigía el nuevo Pacto que Francia emprendiera a su vez la lucha contra el Reich? Segunda hipótesis: suponiendo que Alemania atacara a Francia, ¿debería Rusia, como consecuencia, acudir en socorro de ésta con su ejército?

Clara y rotundamente, la respuesta es, en ambos casos, afirmativa. En el caso de una agresión, por parte de Alemania o de cualquiera otra potencia "europea" contra el territorio propio de la U. R. S. S. o de Francia—es decir, en el caso en el que la agresión reviste el carácter indisputable y flagrante de la invasión—pueden surgir dos hipótesis. O bien el Consejo de la Sociedad de Naciones, urgentemente reunido, se halla unánime en constatar la agresión y en recomendar el deber común de auxilio. En tal caso, Francia o Rusia, ejecutando inmediatamente esta decisión, en provecho de la potencia agredida de su Pacto particular. O bien el Consejo de la S. D. N. no logra tomar una decisión por falta de unanimidad o por cualquier otra causa. Entonces, aquella de las dos potencias que no haya sido atacada no dejará, por ello, de cumplir su deber de asistencia para con la potencia agredida.

En una de estas dos hipótesis, el Pacto franco-soviético especifica el deber general de asistencia; en la otra, suple a ello. En la primera hipótesis, Francia y Rusia ejecutan una decisión expresa de la S. D. N.; en la segunda, aplican el principio constitutivo de un Pacto. Pero en una como en otra, se deben recíprocamente ayuda y asistencia; y es indiscutible que estos dos vocablos implican, o incluso prevén especialmente, la posibilidad de una acción militar en auxilio de la potencia atacada; es decir, la posibilidad de un contra-ataque para castigar al agresor.

La aplicación del Pacto franco-soviético puede, por lo tanto, llevar a Francia a entrar en guerra contra Alemania, aun cuando no hubiera sido agredida directamente por Alemania. Este punto está fuera de discusión. Mas lo que no es menos indiscutible, es que lo mismo podría suceder con el Pacto general de la Sociedad de Naciones, al que se refiere cada artículo y en el que cada frase del Pacto particular franco-soviético, esta posibilidad de guerra, se halla lógicamente contenida en que suele llamarse la política de la S. D. N., o también política de organización de la paz.

La organización de la paz descansa en este postulado: Ninguna potencia se-

atreverá a atacar a otra si con ello corre el riesgo de verse colocada fuera de la ley Internacional, si sale a ciencia cierta que la agresión hará levantarse inmediatamente contra ella una coalición de fuerzas unánimes y por lo tanto irresistible. Mas para que esta amenaza, que garantiza la paz, sea eficaz, es preciso que sea una cosa seria. Es preciso que la mutua obligación de auxilio sea tomada en serio. La contrapartida es que si un loco o un criminal se atreve a hacer de ella caso omiso, si se lanza al ataque contra todo y a pesar de todo, las obligaciones de mutuo auxilio, seriamente contraindicadas, se cumplirán también seriamente. Las potencias auxiliaadoras irán a la guerra en socorro de la potencia atacada y auxiliada. La organización de la paz habrá arrastrado así a la guerra una o varias potencias que no habían sido objeto de ninguna agresión directa.

Tal ocurre con la aplicación del pacto particular franco-soviético. Tal ocurre con los Pactos particulares de asistencia mutua ya concertados entre Francia y Bélgica o Checoslovaquia. Tal ocurrirá también con el Pacto general de la S. D. N. y con el Pacto Brind-Kellogg, en la medida en que los firmantes de éste lo tomaron en serio. En todo sistema de solidaridad y asistencia internacional, las naciones asumen voluntariamente un riesgo de guerra para crear una probabilidad de paz. Es por esto que nosotros, que tenemos a la guerra en horror, en nuestra voluntad férrea de atajar o eliminar toda posibilidad de guerra, hemos considerado, siempre insuficientes e imperfectos los sistemas de organización pacífica, de arbitraje y asistencia, fuesen particulares o colectivos. Los hemos aceptado en la medida en que nos parecían acrecentar la probabilidad de paz. Pero hemos exigido siempre que fuesen corroborados y completados por un sistema internacional de desarme y de control.

La virtud esencial del desarme es precisamente la de reducir, hasta convertirlo en despreciable, el riesgo de guerra que implica la mutua asistencia. Con el desarme general y el control recíproco, ninguna potencia podría dejarse arrastrar por una crisis de abe- ración o de locura criminal. Ninguna potencia volvería a sentir la tentación de asegurarse el prejuicio de la fuerza, de colocar al conjunto de las demás potencias ante el hecho consumado de un ataque repentino y de una profeta victoria, la tentación de ganar la mano a los procedimientos arbitrarios internacionales. El desarme es, a la vez, el complemento y la garantía de la mutua asistencia. Es por el desarme que esta se hace plenamente pacífica.

De ahí que nosotros no hayamos se-

parado nunca los dos conceptos. De ahí que, por mi modesta parte, no haya escrito un sólo artículo sobre este tema sin anular el desarme a la mutua asistencia, haciendo resaltar su necesaria conexión. Después de la firma del Pacto franco-soviético, nuestra posición se halla, por lo tanto, claramente trazada. Muy lejos de admitir que el contrato de mutuo auxilio concertado entre dos grandes pueblos rechaza el desarme al olvido, entre las viejas quimeras y los conceptos utópicos y anacrónicos, debemos exigir la reanudación inmediata de los trabajos de la Conferencia de Ginebra, con o sin Alemania.

Debemos exigir que, aprovechando el sentimiento de "seguridad" temporal creado por el Pacto, Francia y Rusia Soviética tomen la iniciativa y la dirección de la obra de desarme. Debemos exigir que, en el más breve plazo, las potencias redacten el Convenio legal y equitativo que pueda ser propuesto, opuesto o impuesto a Alemania. Entonces el mutuo auxilio habrá llegado a ser plenamente eficaz, porque entonces sólo entrará en la paz.

LEÓN BLUM

Diputado en la Cámara francesa

(Prohibida la reproducción.)

SILUETA DEL DIA

EXPOSICIONES

En el Centro Artístico hay una Exposición de pinturas. Salvo de primavera, en cuyos muros florece la gracia luminosa del paisaje. Bello espectáculo el de las Exposiciones. Recrean la vista, educan la sensibilidad, afinan el espíritu. Y a cada uno por ilustrarse en materia tan delicada como el arte pictórico. Ciertamente el visitante de las Exposiciones—el visitante profano, desde luego—, se encuentra a veces dominado por una honda peregrinación. No comprende el encanto de las naturalezas muertas ni se explica por qué razón los artistas pintan tantos melancólicos y tantas colillas en graciosos, hacinamiento alrededor de un cacharro de vidrio. No se explica tampoco el juego de colores de algunos paisajes, que escapan, naturalmente, a la visión de un observador vulgar. Pero la pintura, como todo lo que se refiere al mundo de la emoción estética, no es susceptible de explicación. Los pintores, como los poetas, como los músicos, tienen una gran fantasía y el ciudadano de tipo medio no puede seguirlos por la esfera de lo maravilloso. Una naturaleza muerta es algo más que un montón de horritales y que un puesto de pescado. Es la teoría filosófica de la deshumanización de los comestibles.

Pero las personas que visitan la Exposición del Centro Artístico se han visto sorprendidas por un espectáculo desconcertante. El "agrismo" en funciones de creación artística. El agrismo como escuela de pintura. Unos cuantos señores irrumpieron alegremente en los salones de la Sociedad y pretendieron montar una Exposición de arte agrario para

Incidentes después de unas elecciones municipales

Orán 17.—La efervescencia que han provocado en toda la región, pero principalmente en Orán, las elecciones municipales no se ha calmado aún dos días después de terminados los escrutinios. Ayer, hallándose en sesión el Tribunal de Comercio, del que forma parte el magistrado M. Ponque, que se había presentado candidato frente al abate Lambert y que ha resultado derrotado, unos diez partidarios del abate triunfante irrumpieron en la Sala de Audiencias y prorrumpieron en gritos y denuestos contra el magistrado, pidiendo su dimisión y acusándolo de manejos reprochables durante las elecciones. El presidente del Tribunal hubo de suspender la sesión.

Los abogados, personal del Tribunal y hasta las personas que se hallaban en aquel momento presente obligaron, no sin resistencia, a los alborotadores a salir del salón. Estos se dirigieron entonces a la Sala de lo Civil, donde también se celebraba sesión, prorrumpiendo en los mismos gritos y causando el consiguiente alboroto.

Esta vez llegaron a tiempo los agentes de Policía, que habían sido avisados, y procedieron energicamente a despejar la Sala, disolviendo sin más incidentes a los manifestantes alborotadores.

El Tribunal de primera instancia ha abierto un proceso contra los mismos.

Se puso a discusión la palabra «has», no en cuanto a su significado eufemísticamente claro, sino con respecto a la forma de escribirlo ortográficamente, pues mientras unos la escriben de la forma antes transcrita, hay quien entre la s y la h pone una e. Se volverá sobre el tema más adelante para que den su opinión otras autoridades.

En breve se adjudicará el premio del barón de Castillo de Chirel, instituido para periodistas. Se han presentado unos diez trabajos.

El domingo ingresará en la Academia el elegido señor Navarro Tomás, a quien contendrá el señor Artigas.

Información municipal

TRES ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO. — LAS OBRAS DEL PUERTO DE MOTRIL. — EL CORPUS Y LOS OBREROS EN PARO

La comisión de Fomento estuvo anoche reunida desde las ocho hasta las nueve y media. Se volvió a hablar del problema de las aguas potables y del otro problema que la Gestora se ha creado con la contrata de las obras.

Al terminar la reunión, el señor Vega Iturbiano nos dijo que se habían tomado tres acuerdos:

Primero—empezó—oficiar al ingeniero de Minas para que dictamine si el túnel que se construye en las labores del Blanqueado por terminado en el plazo de dos meses y medio que fijó el Ayuntamiento y se suela las discrepancias surgidas con la contrata.

Segundo—continuó—que para las obras de revestimiento del túnel se designe el número de inspectores necesario y que éste sea nombrado por la Dirección técnica en orden de antigüedad entre el personal eventual, durante el nombramiento lo que duren las obras.

Tercero—terminó el señor Vega—que por la Oficina técnica se haga un proyecto de aquello que sea más conveniente para tomar las aguas a la salida de las turbinas o en presas construidas previamente.

El señor Vega transmitió ayer estos despachos telegráficos:

Al ministro de Obras públicas: «Encárgasele atienda justa petición representaciones motivadas ante conflicto planteado suspensión obras puerto agravará crítica situación trabajadores litoral granadino sufran consecuencias cierre fábrica azucarera crisis industrial agrícola».

Y al presidente de la Gestora de Motril: Corresponde telegrama envíame unión fuerzas representativas esa hermosa ciudad, habiéndome sumado justas demandas favor puerto».

Un buen número de obreros en paro forzoso nos han dirigido un escrito rogándonos que recordemos a la Gestora se den licencias gratuitas a los propietarios de viviendas para que revuquen, pinten o blanqueen las fachadas, como siempre se hace en el Corpus, para que la ciudad se vista también de fiesta.

Esto ya lo se decíamos ayer al señor Vega. Pero por si acaso, no estará de más recordárselo otra vez para que en el Cabildo de hoy se tome este acuerdo, que va en beneficio de los obreros en paro.

LAS FIESTAS DEL CORPUS

PARA LA PROCESSION DEL SANTISIMO. — LA ELECCION DE "MISS PRENSA GRANADA" Y SU CORTE DE HONOR

Los señores Romero de la Cruz y García Batlle asistieron anoche, como miembros de la junta organizadora de la procesión del Corpus, a la comisión de Fiestas que preside el señor Vega. De la comisión no salió un acuerdo, pero del cambio de impresiones que sostuvieron los organizadores del acto eligido se redactó y se nos facilitó la siguiente nota:

«Por fin ya se ha constituido la Comisión que ha de organizar la tradicional procesión, y apenas abierta la suscripción son muchas las personas que entregan sus donativos en los sitios designados para ello. Con lo que se demostrará que no cabe alegar la falta de medios económicos para poder sacar la procesión. Más bien creencia de entusiasmo».

Habría procesión del Corpus y Sábado, a ser posible, con igual solemnidad y esplendor que el año pasado.

No faltaba más que celebrándose las fiestas del Corpus en esta ciudad, a las 10 de la noche, en los salones del Palacio provincial, y como el objeto de la Asociación de la Prensa es únicamente el cooperar al mayor esplendor de las tradicionales fiestas granadinas, la entrada a la velada será gratuita y por rigurosa invitación, habiéndose contratado dos orquestas de reconocida fama para que el baile durante la verbena no sufra interrupción.

En el mismo acto se hará entrega a «Miss Prensa» de un valioso manto de Manila y las señoras de la corte de honor serán obsequiadas con magníficos objetos que oportunamente serán expuestos al público en los escaparates de los Almacenes La Paz.

Diferentes entidades han ofrecido a la Asociación de la Prensa celebrar festivales en honor de la «Miss» y su corte de honor, las que también presidirán una corrida de toros.

El Sanatorio de la Altaguara EN EL XII ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Seguendo la simpática costumbre de realizar una gira anual—el día de su fundación—al magnífico Sanatorio de la Altaguara, ayer, y por invitación amable de los señores médicos que lo dirigen, hemos repetido la visita.

Probablemente debido al pésimo estado de la carretera, que da acceso a tan bello paraje, las autoridades granadinas se negaron a permitir la entrada de la delegación del Ayuntamiento del vecino pueblo de Alfacar, juez municipal del mismo, cura párroco y el comandante del puesto de la Guardia civil.

Invitados particularmente por el promotor del Sanatorio Antituberculoso, profesor de Medicina señor Blasco Retz, subieron a visitar aquella institución una veintena de estudiantes del sexto curso de Medicina, que dieron gran amenidad a la celebración, rompiendo con las humorísticas iniciativas de su espíritu juvenil la monotonía permanente del enfermo.

En una de las terrazas existentes en el interior del intenso pinar que rodea al edificio, los asistentes al acto fueron atentamente obsequiados por el doctor Blasco Retz, a quien acompañaban la señora esposa y la hija de la fundadora de la excelente institución, doña Berta Wilhelm.

Hablaron brevemente los señores don

En el programa oficial de las próximas fiestas del Corpus se ha incluido ya el festival que organiza la Asociación de la Prensa de nuestra capital y en el que, como es sabido, se elegirá «Miss Prensa-Granada 1935» y su corte de honor.

Este brillante acto, primero de su clase que se celebra en esta ciudad, revestirá gran importancia artística, estando señalado para el miércoles 19 de Junio, a las 10 de la noche, en los salones del Palacio provincial, y como el objeto de la Asociación de la Prensa es únicamente el cooperar al mayor esplendor de las tradicionales fiestas granadinas, la entrada a la velada será gratuita y por rigurosa invitación, habiéndose contratado dos orquestas de reconocida fama para que el baile durante la verbena no sufra interrupción.

En el mismo acto se hará entrega a «Miss Prensa» de un valioso manto de Manila y las señoras de la corte de honor serán obsequiadas con magníficos objetos que oportunamente serán expuestos al público en los escaparates de los Almacenes La Paz.

Diferentes entidades han ofrecido a la Asociación de la Prensa celebrar festivales en honor de la «Miss» y su corte de honor, las que también presidirán una corrida de toros.

En la Academia de la Historia

En la Academia de la Historia

Madrid 17.—En la Academia de la Historia se celebró sesión para dar posesión al nuevo académico de número don Francisco Javier Sánchez Cantón, en la vacante del señor Melida.

La disertación del nuevo académico versó sobre una de las más interesantes figuras españolas del reinado de Felipe III, don Diego Sarmiento de Acuña, primer conde de Gondomar, mostrado a luz de su correspondencia íntima.

El discurso del señor Sánchez Cantón constituyó una monografía del primer conde de Gondomar.

Contestó al recipiendario el ex marqués de Lema.

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VÓMITOS, BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

LOS "LABORATORIOS GUMMA" ESTAN SIEMPRE A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL Y PARTICULARMENTE DE LOS ESCEPTICOS, PARA DARLES TODA SUERTE DE FACILIDADES, CON EL ÚNICO OBJETO DE COMPROBAR CON TODA EXACTITUD LA AUTENTICIDAD DE LOS CASOS QUE VENIMOS PUBLICANDO

A continuación detallamos el certificado de curación que nos remite don DIEGO CERRO PEREZ, de 36 años de edad, residente en CASAR DE CÁCERES (CÁCERES), calle SANGUINO, núm. 20, bajos.

Dicho señor padeció por espacio de varios años (no indica cuántos) de dilatación de estómago e hiperclorhidria, experimentando calor en el estómago, ardores fuertes que le llegaban hasta la garganta, eructos ácidos y agrios y vómitos del mismo sabor, con desfallecimiento y dolor.

En el mes de Enero del año próximo pasado empezó el tratamiento con nuestro producto SERVETINAL, habiendo obtenido con él los más excelentes resultados, y hallándose en la actualidad completamente restablecido de tan odiosa dolencia.

En una nota aparte nos dice lo siguiente:

«Adjunto les remito el certificado de curación, con la debida autorización para que lo publique si lo estima conveniente, pues el resultado de su producto en mi dolorosa enfermedad ha sido inmejorable.

Firma del enfermo curado: Diego Cerro Pérez.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Girona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. — VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. — Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. — Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20, y VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, SEVILLA.